

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**TABOR, FI** (Código ISIN: ES0179632007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5328

La Gestora del fondo es ABANTE ASESORES GESTION, SGIIC, S. A. (Grupo gestora: ABANTE)

### Objetivo y Política de Inversión

**Asesor de inversión:** LEX CENTRO DE ASESORES TECNICO FINANCIEROS EAF, SA

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Fondo Ético.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 25% MSCI Europe Net Total Return Index, 65% J. P. Morgan EMU Government Bond Index 1-3 Year y 10% €STR (Euro Short Term Rate). Esta cesta de índices se utiliza a efectos meramente informativos y/o comparativos.

#### Política de inversión:

Se aplicarán criterios financieros y de inversión socialmente responsable (ISR), invirtiendo bajo criterios llamados ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) -según el mandato ASG del fondo (la mayoría de la cartera los cumple). Existe un Comité Interno que será responsable de identificar los activos en los que invierta el fondo y que contará con el asesoramiento de Lex Centro de Asesores Técnico Financieros EAFI, S. A.

Se invertirá directamente o via IIC financieras (entre el 0-100%) entre un 0-25% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija, pública y/o privada (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y depósitos), sin predeterminación en la distribución en mercados, emisores, capitalización bursátil, sectores y/o zonas geográficas (pudiendo invertir en mercados emergentes hasta un 20% de la exposición total).

Las emisiones de renta fija tendrán calificación crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuese inferior, el rating del Reino de España en cada momento, pudiendo tener hasta un 20% en emisiones de baja calificación crediticia. La duración media de la cartera oscilará entre 0-7 años.

Las IIC financieras en las que invierta el fondo serán activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas) pertenecientes o no a la gestora. La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa podrá ser del 100%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por la posibilidad de exponerse a renta fija, acorde al rating de la cartera, a riesgo divisa y hasta un 20% en países emergentes.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,60%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	5% sobre Resultados

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. El motivo de simulación de los gastos corrientes anuales es por ser un fondo de nueva constitución. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

### Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

### Información Práctica

**El Depositario del fondo es:** BANKINTER, S. A. (**Grupo:** BANKINTER)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

**ESTE FONDO PODRÁ INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.**

Este fondo está autorizado en España el 11/01/2019 y está supervisado por la CNMV.